Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 373 /2015.

Asunción, 27 de agosto de 2015.-

SEÑORES
OLAM S.R.L.
Domicilio: Prof. Francisco Chávez Nº 189 – Asunción.
Tele/fax: (021) 605.074-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 16/2015 "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA MS SQL SERVER Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 292.108,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5936 de fecha 25 de agosto de 2015, ha resuelto adjudicar a firma **PARASOFT S.R.L.**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, y ser la oferta con el precio más bajo.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Ri: Patricia Garcete

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 08/27/15 08:19:39
NOME:

* ID REMOTO	---->>	595 21 605074
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	08:18:45AM
* HORA DE FIM	---->>	08:19:39AM
* RESULTADO	---->>	OK

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 372 /2015.

Asunción, 27 de agosto de 2.015.-

SEÑORES
PARASOFT S.R.L.
Domicilio: Avda. España Nº 2403 c/ Venezuela.
Tele/fax: (021) 601.116 – 665.119-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 16/2015 "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA MS SQL SERVER Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 292.108,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5936 de fecha 25 de agosto de 2015, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa, por un monto mínimo de Gs. 29.862.240 (GUARANÍES VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA) y un monto máximo de Gs. 59.724.480 (GUARANÍES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA) IVA incluido, teniendo en cuenta las cantidades mínimas y máximas, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, y ser la oferta con el precio más bajo conforme a su Planilla de Precios, detallado a continuación:

ITEM N°	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
1	SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES	HORA	EVENTO	120	240	248.852	29.862.240	59.724.480
TOTAL ADJUDICADO							29.862.240	59.724.480

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 5% (cinco por ciento) del valor del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludo a usted muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/Oscar O.G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

De: Marta Flores <mflores@parasoft.com.py>
Para: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones <contratosuoc@pj.gov.py>
Fecha: 08/27/2015 11:59 AM
Asunto: RE: remitir notificacion

Recibido
Muchas gracias

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:contratosuoc@pj.gov.py]
Enviado el: jueves, 27 de agosto de 2015 11:40 a.m.
Para: Marta Flores
Asunto: remitir notificacion

Señores
PARASOFT S.R.L.
Buenos días, por el presente le remitimos la Notificación Nº 372/2015.
Favor acusar recibo, muchas gracias.
Salúdale atentamente.-